

Cómo pierde la sociedad civil conservadora en el Congreso

La lucha contra el aborto en tres causales en Chile entre 2015 y 2017

Simón Escoffier y Lieta Vivaldi*

RESUMEN: Este artículo analiza el fracaso del movimiento antiaborto en Chile frente a la ley de tres causales aprobada en 2017. Mediante un seguimiento de procesos, identifica dos factores determinantes para esta derrota. Primero, una estructura de oportunidad política desfavorable, caracterizada por el debilitamiento de la Iglesia católica y el ascenso de un movimiento feminista poderoso con apoyo gubernamental. Segundo, la incapacidad de generar un sentido de crisis moral entre aliadas estratégicas en el Congreso. Mientras el bando proaborto centró el debate en la empatía hacia la mujer, los grupos conservadores utilizaron retóricas contradictorias, tácticas agresivas y la estigmatización femenina, lo que socavó su credibilidad y facilitó la aprobación de la ley.

Palabras clave: derecha, provida, aborto, América Latina, activismo, derechos reproductivos.

*How Conservative Civil Society Loses in Congress:
The Struggle against the Three-Grounds Abortion Bill in Chile, 2015-2017*

ABSTRACT: Through a process tracing, this article examines why Chile's anti-abortion movement failed to block the 2017 law decriminalizing abortion on three grounds. Two factors were decisive. First, an unfavorable political opportunity structure emerged, defined by the Catholic Church's waning influence and a potent feminist movement with institutional support. Second, conservatives failed to foster a sense of moral crisis among swing elite allies in Congress. While pro-choice advocates used empathetic, woman-centered framing, conservative strategies relied on contradictory rhetoric, aggressive tactics, and the stigmatization of women. These elements undermined their credibility, ultimately facilitating the bill's approval.

Keywords: right-wing, pro-life, abortion, Latin America, activism, reproductive rights.

* **Simón Escoffier** es profesor asistente en la Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigador adjunto del Núcleo Milenio sobre Crisis Políticas en América Latina- Crispol, financiado por ANID. 4860 Vicuña Mackenna, Comuna de Macúl, Santiago, Región Metropolitana, Chile. Tel: +56955044672. Correo-e: sescoffier@uc.cl. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7835-6865>. **Lieta Vivaldi** es profesora asociada en la Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado. Cienfuegos 41, Comuna de Santiago, Santiago, Región Metropolitana, Chile. Tel: +56934031309. Correo-e: lvivaldi@uahurtado.cl. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0501-5143>.

Artículo recibido el 29 de agosto de 2024 y aceptado para su publicación el 28 de enero de 2026.

INTRODUCCIÓN

En un mundo en que las protestas y la conflictividad aumentan año tras año, el estudio de los movimientos sociales está teniendo un impacto cada vez más transversal en las ciencias sociales. Los trabajos sobre movimientos sociales han privilegiado abrumadoramente el examen de la acción colectiva progresista de grupos desaventajados que luchan por proteger o expandir sus derechos (Della Porta y Diani, 2015; Tarrow, 2011). Comparativamente, por lo tanto, la movilización social conservadora y de derecha tiende a recibir menos atención académica.

América Latina experimenta un resurgimiento de la movilización conservadora extrainstitucional en el último par de décadas (Alenda y Escoffier, 2024; Payne *et al.*, 2023). Un creciente número de investigaciones al respecto ha examinado los orígenes, composición y tácticas de las activistas detrás de dicha movilización para comprender cómo logran tener el impacto deseado (Pinheiro-Machado y Vargas-Maia, 2023; Torres, 2020; Mayka y Smith, 2021; Corrêa, 2022). Sin embargo, las circunstancias y los factores que impiden el éxito de los movimientos conservadores aún no han recibido suficiente atención. Este artículo complementa dichos trabajos al examinar cómo fracasa la movilización conservadora provista en su impacto legislativo utilizando el caso del movimiento antiaborto en Chile. Se enfoca de manera específica en explicar cómo y por qué ese movimiento no logró bloquear el proyecto de ley discutido entre 2015 y 2017 que legalizó la interrupción del embarazo. Esta legislación permitió el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en tres casos: cuando la vida de la mujer embarazada está en peligro, cuando hay anomalías fetales incompatibles con la vida extrauterina y cuando el embarazo es el resultado de una violación.

Esta ley es una de muchas iniciativas de política pública progresista aprobadas en Chile desde mediados de los años 2000. A fin de expandir los derechos reproductivos, sexuales e identitarios para grupos históricamente discriminados, el Congreso chileno aprobó el acceso gratis a anticonceptivos de emergencia en 2010, la unión civil en 2015, la ley de identidad de género en 2018 y el matrimonio igualitario en 2021. En este escenario, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación conservadores, así como médicas, cientistas sociales y abogadas de algunas de las más prestigiosas instituciones del país, protestaron y presionaron contra cada uno de estos proyectos de ley (Vivaldi, 2024; Barrientos, 2022). Incluso, describieron este grupo de políticas como amenazas desestabilizadoras de las normas morales básicas que organizan nuestra cultura y sociedad. Dichas tácticas de acción colectiva han sido eficaces para repetidamente bloquear otra legislación que expande derechos y mantener así el *statu quo*.

En este artículo proponemos que el fracaso de estos movimientos resulta de dos mecanismos combinados. Por un lado, el movimiento antiaborto en Chile enfrentó un escenario de oportunidades políticas cambiante y desfavorable. Ese escenario

incluyó la debilitada influencia de la Iglesia católica entre congresistas y la opinión pública, una estructura partidaria crecientemente liberal y una opinión pública que hace más de una década venía apoyando mayoritariamente la descriminalización del aborto. Además, una oposición poderosa feminista y proaborto logró contrarrestar la influencia de las estrategias antiaborto en el Congreso y en otros espacios públicos. Por otro lado, los grupos antiaborto fueron incapaces de construir un sentido de crisis dentro de sus potenciales aliadas de élite en el Congreso. Sus estrategias retóricas fueron exitosas al defender la vida del feto. Sin embargo, también incluyeron la ridiculización, difamación y victimización de las mujeres, y la adopción distorsionada de discursos tradicionalmente progresistas y de izquierda, como la violación de derechos humanos, desapariciones y sexismo. Al mismo tiempo, quienes defendían la ley de aborto, incluyendo a los movimientos feministas y pro derechos de las mujeres, tenían un apoyo de base e institucional sin precedentes, lo que aumentó su poder.

¿CÓMO PIERDEN LOS MOVIMIENTOS CONSERVADORES PROVIDA?

Los movimientos conservadores son redes de grupos extrainstitucionales que se organizan para realizar actos colectivos en defensa del nacionalismo, la libertad económica neoliberal o un orden moral tradicional. Además, usualmente evitan usar tácticas violentas (Blee y Creasap, 2010). Las investigaciones recientes sobre movimientos conservadores en la región indican que ellos han aumentado durante el último par de décadas (Torres, 2020; Pinheiro-Machado y Vargas-Maia, 2023; Escoffier *et al.*, 2023). La ola de gobiernos de izquierda que comenzó a inicios de los años 2000 en gran parte de América Latina también funcionó como un llamado de alerta y una oportunidad política para reforzar el activismo conservador de bases (Biroli y Caminotti, 2020). La creciente movilización conservadora en América Latina se ha beneficiado de sus redes con partidos políticos de derecha y la élite económica, del aumento de sus colaboraciones internacionales con aliados poderosos en Estados Unidos y España, del apoyo permanente de la Iglesia católica, y de su alianza con las iglesias evangélicas que han ido ganando cada vez más poder político en la región (Vaggione y Machado, 2020; Payne *et al.*, 2023; Corrêa, 2022). Este diagnóstico incluye varios análisis de las tácticas que hacen a estos movimientos exitosos. Ellos, por ejemplo, imitan tácticas de sus contrapartes progresistas, se presentan como grupos seculares con argumentos científicos para esconder su ideología religiosa (Morán, 2015; Morán y Vaggione, 2012; Payne, 2022), manipulan y tergiversan retóricas públicas (Morgan, 2014; Torres, 2020), explotan eficazmente las redes sociales (Davis y Straubhaar, 2020; Gold y Peña, 2021) y combinan el activismo extrainstitucional —en redes sociales y en las calles— con el institucional —por ejemplo, a través de la movilización legal (Escoffier *et al.*, 2026)—. Además, utilizan muy eficazmente sus colaboraciones con instituciones y aliados de la élite, tanto nacionales como internacionales (Ojeda *et al.*, 2024).

Aunque tienen gran poder para influir procesos legislativos, estos movimientos conservadores han sufrido fracasos al oponerse a legislaciones de aborto en los últimos años. Reformas que liberalizan el aborto fueron aprobadas en Colombia (2006 y 2022), Ciudad de México (2007 y un conjunto de otros estados en México entre 2019 y 2025), Uruguay (2012), Argentina (2012 y 2020), Brasil (2012 y 2016), República Dominicana (2014) y Chile (2017). Pese a eso, la investigación sobre cómo estos movimientos fracasan es escasa. Algunos estudios sólo nos entregan luces al explicar cómo los movimientos provida cambian sus estrategias de éxito o al mostrarnos cómo se han adaptado a fracasos en contextos hostiles (Daire *et al.*, 2018; Reuterswärd, 2021; Reuterswärd *et al.*, 2011; Saurette y Gordon, 2015; Selberg, 2020). Estas investigaciones resaltan cómo el movimiento antiaborto enfrenta y aprovecha estructuras de oportunidad política, que pueden ser más o menos amigables de acuerdo con el contexto y la circunstancia. Esa estructura se expresa en la forma de culturas más disponibles para aceptar o no la liberalización del aborto, tendencias en la opinión pública, legitimidad y apoyo de la Iglesia católica, y vínculos con aliados de élite. En el caso de Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, Saurette y Gordon (2015) demuestran que los movimientos antiaborto durante mucho tiempo fallaron al desarrollar un activismo con escasa resonancia cultural en un contexto social más liberal. El movimiento tenía poca tracción en un público amplio por tratarse predominantemente de hombres que defendían al feto con argumentos altamente religiosos y misóginos. Abrir oportunidades políticas en ese contexto significó adaptar culturalmente sus estrategias retóricas. Además, involucró avanzar incrementalmente con acciones legales que limitaban el acceso al aborto y obstaculizaban su financiamiento a nivel estatal. Algo similar explican Selberg (2020) y Daire *et al.* (2018) en sus estudios sobre los movimientos antiaborto en Suecia y Malawi. Con un enfoque en otro tipo de oportunidad política, Reuterswärd (2021) analiza los casos de Hidalgo y Yucatán, en México. Ella demuestra que el acceso a redes de élite y a la infraestructura de movilización de la Iglesia católica son cruciales para el éxito del movimiento provida cuando busca hacer más estricta la legislación contra el aborto. Por el contrario, una estructura de apoyos políticos más desfavorable daña sus probabilidades de éxito. Aunque nos entregan algunas luces sobre las derrotas de estos movimientos, las investigaciones nos dicen poco sobre cómo sucede esa derrota del activismo conservador antiaborto en las diferentes estructuras de oportunidad política. Para abordar ese vacío, este artículo innova examinando las disputas contingentes políticas y legislativas, y cómo ellas inclinan la balanza de poder en contra de los grupos provida. La investigación explora en profundidad el caso de la sociedad civil conservadora en Chile y explica por qué el movimiento conservador antiaborto chileno fue incapaz de bloquear la ley de aborto entre 2015 y 2017.

Entendemos el fracaso como la incapacidad de bloquear una legislación que se opone a los intereses del movimiento. Alternativamente, el fracaso podría consistir

en la incapacidad para promover una política alineada con los intereses del movimiento. Además, el fracaso debe cumplir con dos condiciones. En primer lugar, luego de invertir recursos y utilizar estrategias para defender una política en el trámite legislativo, un colectivo nota la aprobación de una política diferente, que contradice sus intereses. Como describimos más adelante, la ley de interrupción del embarazo en tres causales fue despachada por el Congreso pese a que el movimiento antiaborto chileno desplegó un conjunto variado de apoyos, recursos y tácticas que buscaban evitar su aprobación. Esto también ocurrió en casos como Colombia, Argentina y Corea del Sur (Kim *et al.*, 2019; Ruibal, 2014, 2015). En segundo lugar, las integrantes de ese colectivo comprenden ese evento como una derrota en su intento por promover sus intereses en el área de las políticas públicas. Este es el caso de las activistas que entrevistamos para este estudio. Todas ellas describieron sus acciones contra la ley de aborto como una batalla importante y su promulgación una derrota. Algunas incluso le dieron a su lucha contra el aborto un carácter jerárquicamente superior a otras causas. Tal como una activista nos dijo, “el aborto es la madre de las batallas” (entrevista, 19 de noviembre de 2019). Esta posición que pone al aborto por sobre otras batallas culturales es algo que el movimiento antiaborto ha sostenido históricamente en diferentes partes del mundo (Holland, 2020). El evento que analizamos en este artículo es, por lo tanto, una derrota crítica para el movimiento antiaborto, pese a que la ley admita la interrupción del embarazo sólo en algunas circunstancias y sometida a la objeción de conciencia.

Una mirada teórico-analítica sobre este fenómeno indica que los movimientos antiaborto fallan al intentar bloquear legislación gracias a dos factores complementarios. En primer lugar, es más probable que los movimientos conservadores fracasen cuando se enfrentan a una estructura de oportunidades políticas que ha cambiado rápidamente para ser más desfavorable que en el pasado. Una red cohesiva de organizaciones feministas y proaborto, que incluya también a otras actoras que apoyen la causa y que sea capaz de ejercer influencia dentro del proceso político, puede obstaculizar el impacto de las tácticas retóricas antiaborto y su acceso a aliados políticos (Zarembeg y Almeida, 2021). Cuando las redes temáticas son más diversas y colaborativas, aumentan la visibilidad pública de la causa proaborto y su potencial de éxito contra la movilización antiaborto (Htun, 2003). En Colombia, por ejemplo, ese tipo de redes de activismo proaborto logró expandir una ventana de oportunidad política para construir opinión pública y alianzas mediáticas favorables (Reuterswärd *et al.*, 2011). Eso le permitió contrarrestar los argumentos punitivos del movimiento provida y enmarcar públicamente la liberalización del aborto como problema de salud pública y de derechos humanos (Reuterswärd *et al.*, 2011).

Este factor también tiene un aspecto institucional. Algunos partidos de izquierda cuentan con mecanismos de rendición de cuentas para delegar poder entre sus miembros o hacia la sociedad civil. Cuando están en el poder, este tipo de partidos

ha demostrado mayor disposición de incorporar organizaciones feministas en los procesos políticos, adoptar estándares internacionales de derechos humanos y limitar la influencia de las iglesias evangélica y católica entre congresistas (Blofield y Ewig, 2017).

Tal como lo explican Jenkins-Smith y Sabatier (1994), la disposición de las coaliciones políticas (élites políticas, organizaciones sociales, activistas y otros) hacia alguna política pública —como la prohibición del aborto— tiende a mantenerse relativamente estable en el tiempo. Pese a eso, estos cambios en las señales de la estructura de oportunidad política suelen entregar aprendizajes que cambian progresivamente dicha disposición. De ese modo, la estructura cambiante puede relativizar las creencias de algunos miembros de la élite política en las fronteras ideológicas de sus respectivas coaliciones. Esto es especialmente importante en el caso de lo que llamamos “aliadas conservadoras potenciales de élite”. Personas con sensibilidades conservadoras, de valores tradicionales y religiosos, o cercanas a la causa antiaborto tienden a concebir la interrupción del embarazo como algo no deseable. Percibidas como potenciales aliadas en la arena política, estas personas son claves en la dinámica de influencia política de activistas antiaborto. Ellas son agentes políticos poderosos indecisos, que pueden o no entregar su apoyo a causas dependiendo de cálculos contingentes y pragmáticos sobre su capital político dentro de sus partidos y distritos.

Un segundo factor del fracaso de estos movimientos surge de modo complementario cuando las activistas provida no logran generar un sentido de crisis moral entre aliadas cruciales para conseguir el éxito. Este sentido de crisis consiste en una reacción defensiva contra la erosión percibida de los valores tradicionales en nuestra sociedad. Como Gusfield (1963) explica, eso se produce cuando un movimiento logra transformar una causa (como la defensa de la vida, por ejemplo) en un símbolo de dominación cultural. En otras palabras, los colectivos conservadores provida transmiten sentido de crisis cuando logran comunicar la legalización del aborto como una victoria de fuerzas progresistas y feministas dedicadas a debilitar progresivamente las normas institucionales y morales que sostienen el orden social y nuestras relaciones interpersonales (Holland, 2020).

La sensibilidad ideológica de las aliadas conservadoras potenciales de élite las predispone negativamente ante la liberalización del aborto, pero eso no significa que ellas estimen conveniente defender la prohibición generalizada del aborto —ya sea por cálculos políticos o ideológicos—. Por eso, pese a su sensibilidad ideológica afín, construir un sentido de crisis en esas potenciales aliadas de élite significa convencerlas del rol simbólico que la liberalización del aborto tiene en lo que los grupos conservadores estiman que es el progreso de la decadencia moral de nuestra sociedad. Cuando no logran desarrollar ese sentido de crisis moral en esos miembros de élite política percibidos como potenciales aliados, los movimientos antiaborto

pueden perder su apoyo o fallar en obtenerlo. Tal como Payne (2023b) ha explicado, estos movimientos conservadores de derecha tienden a construir sus oportunidades políticas a través de retóricas que los muestran frente a sus potenciales aliados como agentes excluidos en un contexto de fuerte amenaza y crisis del orden moral. Esa táctica puede ser altamente eficaz, incluso si dichas retóricas se alejan de la realidad (Beltrán y Creely, 2018; Payne, 2023a). Para el movimiento provida es crucial utilizar esta táctica para influir sobre la posición y el voto que tienen las congresistas respecto del aborto. El movimiento simultáneamente utiliza protestas públicas que influyen la opinión de las votantes con esa misma táctica retórica y presiona indirectamente a las integrantes del Congreso que percibe como aliadas conservadoras potenciales de élite. Usualmente, los movimientos antiaborto han sido exitosos en aumentar los costos de esas aliadas potenciales en el Congreso que apoyen públicamente una legislación proaborto (Htun, 2003; Reuterswärd, 2021). Sin embargo, su poder de influir en la legislación se ve socavado cuando sus tácticas de enmarcamiento (*framing*) (Benford y Snow, 2000) pierden legitimidad entre personas que les apoyan. El juego recurrente que estos movimientos conservadores hacen con contradicciones y manipulaciones tiende a obstaculizar su credibilidad empírica (Benford y Snow, 2000). Por eso, si no tienen suficiente proximidad cultural con las aliadas conservadoras potenciales de élite, sus mensajes pueden jugarles en contra al convertirse en afirmaciones “radicalizadas” o “dogmáticas” (Davis, 1999).

Por lo tanto, una estructura de oportunidad política cambiante y comparativamente desfavorable hace menos probable que el movimiento antiaborto logre promover un sentido de crisis moral entre aliadas conservadoras potenciales de élite en el Congreso. La experiencia reciente del movimiento antiaborto en Chile muestra cómo este marco analítico funciona. Antes de abocarnos a ese análisis empírico, sin embargo, entregaremos la metodología utilizada y el contexto en el cual las acciones del movimiento ocurrieron.

METODOLOGÍA

Este es un estudio cualitativo que realizó un seguimiento de proceso (*process tracing*) del proceso legislativo del proyecto de ley que reguló la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales en Chile entre 2015 y 2017. El seguimiento de procesos permite hacer exámenes inferenciales causales analizando internamente un caso de estudio (Van Evera, 1997). Este tipo de método implica entregar cuidadosas descripciones densas que subdividen los eventos en pasos más pequeños para mostrar cómo se desarrollan a lo largo del tiempo (Trampusch y Palier, 2016; Collier, 2011). De ese modo, exploramos cómo se encadenaron los factores que llevaron al resultado que estudiamos, esto es la derrota del movimiento conservador en el proceso legislativo (Kay y Baker, 2015). Además,

utilizamos una estrategia de recolección de datos que complementa diferentes fuentes primarias. Hacer esta triangulación es fundamental para suplir las lagunas de evidencia que usualmente se presentan en el seguimiento de procesos (González-Ocantos y Laporte, 2018).

El material empírico principal de este artículo proviene de una revisión y codificación exhaustiva de las discusiones en el Congreso sobre este proyecto de ley. Además, abordamos las sesiones de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados ocurridas entre el 17 de marzo y el 4 de agosto de 2015, que no están en los registros disponibles del Congreso, pero fueron transcritas por el “Proyecto Sexualidad, Sociedad y Política: Programa de Investigación sobre el Aborto en Chile”, dirigido por Irma Palma en la Universidad de Chile. Pese a entregarnos abundantes pistas sobre los desafíos experimentados por la sociedad civil conservadora en el proceso legislativo, esa revisión tenía también algunas omisiones cruciales sobre las tácticas utilizadas por los grupos políticos involucrados. Triangulamos esa revisión utilizando artículos, columnas y programas sobre el proyecto de ley en los medios principales de comunicación chilenos (por ejemplo, *La Tercera*, *El Mostrador*, *El Mercurio* y Tele 13). Además, usamos la Encuesta Nacional Bicentenario (PUC, 2021) para explorar la evolución de la opinión pública y datos del Observatorio de Conflictos (COES, 2020) para examinar eventos de protesta antiaborto. Nuestra triangulación incluyó también diez entrevistas que complementaron nuestro análisis. Tres de ellas fueron a funcionarias del gobierno y asesoras que apoyaron la administración de la presidenta Bachelet promoviendo el proyecto de aborto en el Congreso. Entrevistamos a siete activistas y asesoras políticas en algunas de las organizaciones provida más influyentes de Chile¹ y que participaron en el proceso legislativo oponiéndose al proyecto a través de declaraciones y asesorías a congresistas.

LEGISLACIÓN DEL ABORTO EN CHILE

En Chile, el aborto terapéutico estuvo permitido desde 1931 hasta 1989, cuando la dictadura lo prohibió en todos los casos. En 2011 y 2012, el Senado recibió y rechazó diferentes proyectos de ley que buscaban, o bien permitir el aborto en ciertas circunstancias, o bien endurecer su criminalización (Casas y Vivaldi, 2014). En 2013, la presidenta Bachelet incluyó el aborto como un punto específico en su agenda de gobierno y presentó un proyecto a comienzos de 2015. Aprobada en septiembre de 2017, esa ley de aborto permitió a las mujeres terminar su embarazo en tres circunstancias: si su vida está en riesgo, en caso de violación o si el feto tiene anomalías

¹ Estas organizaciones incluyen la Fundación Jaime Guzmán, Comunidad y Justicia; Fundación Cuidando Derechos Chile; Investigación, Formación y Estudios de la Mujer (Isfem), y el Instituto de Estudios de la Sociedad.

incompatibles con la vida (Casas y Maira, 2019a). Tres etapas pueden ser distinguidas en el proceso legislativo de dicha ley.

Primero, el proyecto fue discutido y aprobado en términos generales por la Comisión de Salud (CS) de la Cámara de Diputadas y Diputados (BCN, 2018). La CS discutió el proyecto en detalle desde el 31 de marzo hasta el 4 de agosto de 2015, en veinte sesiones. Miembros de la sociedad civil y diferentes expertas asistieron a esas sesiones para dar su opinión sobre distintos aspectos del proyecto.² Además, las ministras que lo promovían también se presentaron en la CS al menos una vez.³ Estas sesiones eran públicas, pero las personas necesitaban inscribirse en ellas con anticipación para asistir. El gobierno propuso enmiendas al proyecto original e introdujo algunas indicaciones, las cuales fueron discutidas y finalmente aprobadas por la CS el 4 de agosto de 2015.

Segundo, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento (CCLJR) de la Cámara de Diputadas y Diputados se dedicó a revisar aspectos técnicos del proyecto. Para eso, también invitó a expertas que dieron sus perspectivas.⁴ Estas sesiones comenzaron el 7 de octubre de 2015 y finalizaron el 1 de marzo de 2016, cuando los detalles regulatorios fueron aprobados (BCN, 2018).

Tercero, la Cámara de Diputadas y Diputados discutió y votó el proyecto en dos días, aprobándolo el 17 de marzo de 2016. Esta última discusión tuvo un gran impacto en los medios chilenos, sobre todo por las opiniones presentadas por quienes se oponían al aborto. Un diputado, por ejemplo, dijo que si el aborto se permitía, la institución nacional para niños discapacitados en Chile (Teletón) dejaría de operar porque los abortos evitarían el nacimiento de esos niños (*La Tercera*, 2016). Otro diputado comparó el aborto con la dictadura. Dijo que el régimen de Pinochet tenía estándares morales más altos que una ley de aborto porque había asesinado a “personas adultas” y no a fetos (*La Tercera*, 2016).

El siguiente paso fue la discusión y aprobación del proyecto por parte del Senado que empezó en marzo de 2016. El 19 de julio de 2017, tras más de diez horas de deliberación continuas, el Senado chileno aprobó el proyecto de ley que despenaliza la interrupción del embarazo en tres causales. La votación se realizó de manera separada para cada causal: la primera, relativa al riesgo vital para la madre, fue aprobada por 20 votos a favor y 14 en contra; la segunda, sobre inviabilidad fetal, obtuvo 19 votos a favor; y la tercera, referida a casos de violación, fue aprobada ya de madrugada por 18 votos contra 16 (Cooperativa, 2017). Debido a que se introdujeron mo-

² 76 personas se presentaron en la CS: 47 contra el proyecto y 29 a favor.

³ La ministra secretaria general de la Presidencia, Ximena Rincón; la ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Claudia Pascual; la ministra de Salud, Carmen Castillo; y el ministro de Justicia, José Antonio Gómez.

⁴ 28 personas se presentaron en la CCLJR: cinco ministros, un secretario de la presidencia, un doctor y un representante de la Iglesia. Los demás fueron principalmente académicos.

dificaciones al texto original, el proyecto retornó a la Cámara, que rechazó dichos cambios, dando lugar a la conformación de una Comisión Mixta. Este órgano emitió un informe que fue finalmente aprobado por ambas cámaras a comienzos de agosto, concluyendo así el proceso legislativo (Casas y Maira, 2019b).

Además, miembros del Congreso llevaron el proyecto al Tribunal Constitucional para cuestionar su legitimidad (*El Mostrador*, 2017). En Chile esta entidad puede revisar y vetar el proyecto por motivos constitucionales durante su discusión en el Legislativo o una vez que este ha sido aprobado. El 21 de agosto de 2018, el tribunal falló a favor del proyecto de ley, pero extendió el derecho de objeción de conciencia a instituciones completas.

OPOSICIÓN PODEROSA

Explicar cómo las estrategias antiaborto fracasaron en bloquear el proyecto de ley entre 2015 y 2017 requiere examinar en primer lugar cómo el escenario de la estructura de oportunidades políticas cambió y se hizo más desfavorable para las organizaciones conservadoras. Tal como destacamos a continuación, el crecimiento progresivo del movimiento feminista es un factor fundamental en este cambio de escenario.

Pese a que la mayoría de la población apoyaba el aborto en tres causales discutido en el proyecto desde por lo menos 2001 (Flacso Chile, 2001: 68), grupos conservadores lograron mantener el *statu quo* hasta 2015. Cuando los debates sobre el aborto comenzaron en el Congreso, el apoyo popular por el proyecto había aumentado durante más de una década y era abrumador. Más de 64 por ciento de la población estaba de acuerdo con permitir el aborto en al menos alguna de las causales bajo discusión⁵ (ICSO-UDP, 2015). Este apoyo de la opinión pública dio a los grupos proaborto un fuerte sentido de mandato.

Además, la estructura de partidos políticos en la que el proyecto era discutido había sufrido cambios sustanciales en años recientes (de la Cerda, 2022). Nuevos agentes más liberales entraron al proceso político, lo que quebró la hegemonía de las dos coaliciones principales hasta el momento —“Alianza por Chile” (partidos de derecha y centroderecha), y la “Concertación por la Democracia” (partidos de centroizquierda e izquierda)—. En la izquierda, nuevos políticos que habían sido líderes estudiantiles alcanzaron el Congreso con duras críticas hacia la Concertación y sus políticas conservadoras y promercado. En la derecha, el partido Evolución Política (Evopoli) desafió a su coalición con la promoción de políticas más inclusivas. Esto se combinó con nuevas voces en la derecha que socavaron la cohesión de los argumentos antiaborto. La influyente abogada y académica conservadora Magdalena

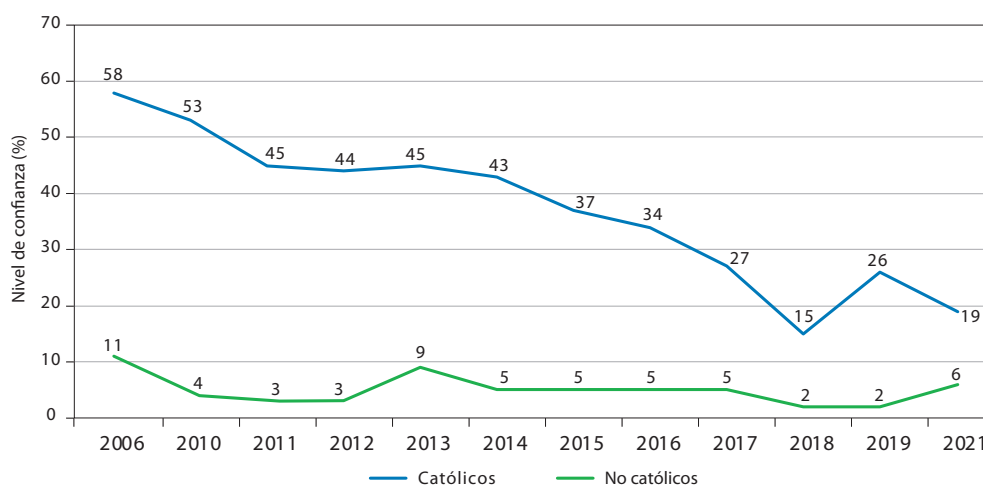
⁵ De acuerdo con los resultados de la encuesta de ICSO-UDP (2015), 71.7 por ciento de la población apoya el aborto cuando la vida de la madre está en riesgo; 68.7 por ciento cuando el feto morirá luego del parto; y 64.2 por ciento cuando el embarazo es resultado de una violación.

Ossandón, por ejemplo, dio una declaración en la CCLJR de la Cámara de Diputadas y Diputados rechazando el aborto por considerarlo el asesinato del feto (feticidio). Sin embargo, en la misma declaración, afirmó que interrumpir el embarazo no debía interpretarse como un acto criminal (Ossandón, 2016). Pese a ser altamente técnicas, sus palabras debilitaron el argumento de las posturas más punitivas conservadoras que en el debate legislativo criminalizaban el aborto.

Además de este escenario político desfavorable, la credibilidad pública de la principal institución antiaborto en Chile, la Iglesia católica, venía en caída hacia una década. Según la Encuesta Nacional Bicentenario, entre 2006 y 2015, el porcentaje de personas católicas que declaraban confiar en su iglesia disminuyó 21 puntos porcentuales: de 58 cayó a 37 por ciento (gráfica 1). Esto se debió a varios escándalos de abuso sexual a menores perpetrados por la élite eclesiástica católica chilena con amplia cobertura y visibilidad mediática en esos años. La consecuencia directa en el Congreso de esta pérdida de confianza pública fue que la élite eclesiástica vio disminuida su capacidad de influencia entre miembros de la élite política. Una entrevistada, por ejemplo, nos explicó que “antes era común que los curas importantes llamaran a parlamentarios, a los demócrata-cristianos, por ejemplo, por teléfono [para influir su voto]... yo sé de casos en que eso pasó [llamadas en procesos legislativos previos de eclesiásticos a congresistas] y ya no les resultó [a eclesiásticos ejercer la influencia del pasado]” (entrevista, 18 de noviembre 2020).

El creciente poder del movimiento feminista chileno es un factor extrainstitucional fundamental en el desarrollo de esta oposición proaborto. A principios de los años 2000, el aborto se convirtió en un asunto cada vez más público, y en 2003 la

GRÁFICA 1. Confianza pública en la Iglesia católica (2006-2018) de personas católicas



Fuente: Elaboración propia con base en la PUC (2021).

Mesa Feminista sobre el Aborto (MFA) comenzó a coordinar presentaciones para hacer la criminalización del aborto más visible. En 2008, el movimiento feminista apoyó en bloque un proyecto de ley que regulaba la entrega de pastillas anticonceptivas de emergencia (AE) (Sepúlveda-Zelaya, 2016). Luego de que esta ley se aprobó, las feministas crearon una nueva alianza de organizaciones de la sociedad civil proaborto llamada Articulación Feminista por la Libertad de Decidir (AFLD), que colaboró con abogadas, médicas y otros activistas, y le dio más fuerza a la demanda por el aborto (AFLD Chile, 2014).

El anuncio de la presidenta Bachelet de que impulsaría un proyecto de ley de aborto al asumir su cargo en 2013 unió a dirigentes y organizaciones proaborto que antes funcionaban de manera separada (Emol, 2013). Además, motivó a otras personas y organizaciones a unirse a la causa. Luego, el movimiento creó la Mesa de Acción por el Aborto en Chile, una red aún más fuerte y altamente diversa que incorporaba una variedad de organizaciones de la sociedad civil, abogadas de derechos humanos, académicas, profesionales de la salud, investigadoras y activistas (Radio UChile, 2023). Dicha coalición colaboró con activistas y expertas en distintas partes de América Latina. Incluso, a diferencia de las redes proaborto previas, esta coalición incluyó feministas que eran parte del gobierno y estaban insertas en las instituciones estatales. Por ejemplo, Gloria Maira, una influyente feminista, tomó la subsecretaría del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) —antes de que se convirtiera en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MMEG)— y pasó a ser una promotora del aborto desde dentro del gobierno (*El Mostrador*, 2015). Claudia Pascual, directora del Sernam y luego ministra del MMEG, también era una fuerte defensora del aborto. Ellas adoptaron una posición pragmática y se comprometieron con la modesta misión de pasar una ley de aborto en tres causales por considerarlo un objetivo realizable y ambicioso (BBC Mundo, 2017). Este apoyo gubernamental creó un sentido de oportunidad tan ineludible que logró unir a las organizaciones feministas más moderadas y radicales detrás de esa misión. De hecho, como nuestras entrevistas sugieren, las defensoras proaborto disfrutaron de un acceso a recursos y redes políticas que hasta entonces les eran inaccesibles. “La ministra [del MMEG] nos dijo que lo que necesitáramos lo tendríamos. Si necesitábamos plata para un desayuno con congresistas, sólo teníamos que organizarlo”, nos explicó una abogada feminista del MMEG que trabajó promoviendo el proyecto en el Congreso. La determinación del gobierno de defender los derechos de las mujeres se hizo especialmente visible cuando Bachelet creó el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en marzo de 2015. Nunca antes los grupos conservadores antiaborto se habían enfrentado a una oposición que se movía simultáneamente en tantos frentes y con tantos recursos.

El caso de Yucatán, en México, analizado por Reuterswärd (2021), nos entrega una visión comparativa especialmente útil. Al mostrar cómo el movimiento antiaborto

logró ser exitoso promoviendo legislación restrictiva que criminalizaba la interrupción del embarazo, ese caso nos confirma que los componentes de oportunidad política influyentes en el caso chileno también funcionan en otras latitudes. En Yucatán, el éxito del movimiento antiaborto se debió, en parte, a la especial influencia que tenía la Iglesia católica en congresistas y su legitimidad en la opinión pública. La tendencia de la élite política en Yucatán era también conservadora y dispuesta a adecuarse a los lineamientos eclesiásticos. Además, fue crítico contar con una oposición fragmentada y débil. “Ni feministas ni organizaciones LGBTIQ tenían la capacidad de llegar a sectores sociales amplios, y la falta de recursos organizacionales les impidió una movilización fuerte”, describe Reuterswärd (2021: 29) para el caso de Yucatán. Todos estos factores funcionaron en contraste con los descritos en el caso chileno, lo que demuestra su importancia determinante como condiciones de éxito o fracaso de las organizaciones antiaborto.

Otros casos de contraste, o sea de liberalización del aborto, también refuerzan las condiciones de oportunidad política del caso chileno. Un caso similar es el de la Ciudad de México. En él un reforzado movimiento feminista y el apoyo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ejercieron una oposición poderosa, que debilitó el poder de los grupos provida y la Iglesia católica (Lamas, 2009). En Corea del Sur la sociedad civil provida también falló al intentar, en 2019, frenar la descriminalización del aborto (Kim *et al.*, 2019). Como en Chile y Ciudad de México, esto se debió a un escenario que evolucionó para transformarse en desfavorable para los grupos conservadores. Ya en 2010, la opinión pública había cambiado y sólo 30 por ciento de la población apoyaba mantener la restricción absoluta que el país tenía contra el aborto (Lee y Smith, 2019). La movilización proaborto, que buscaba descriminalizarlo, también había crecido durante más de una década, logrando conquistar a la población y convencer a grupos políticos influyentes (Kim *et al.*, 2019). La Conferencia Católica Episcopal y la Asociación de Médicos Por la Vida, junto a un amplio grupo de organizaciones conservadoras que buscaban mantener el veto absoluto al aborto, se vieron superadas por la poderosa oposición prorreforma liderada por una diversa red de activismo llamada Acción Coordinada por la Justicia Reproductiva (Kim, 2023; Kim *et al.*, 2019). El debilitamiento de la influencia de la Iglesia católica y otros grupos religiosos fue también un factor común entre el caso de Corea del Sur y el chileno, tal como Kim (2023) reporta.

LA DEFENSA DEL NO-NACIDO

Los grupos conservadores implementaron un diverso conjunto de tácticas en su intento de construir oportunidades políticas en oposición al proyecto de aborto bajo discusión en el Congreso en 2015-2017. Su objetivo era crear un sentido general de crisis en el que el proyecto de aborto sólo era una de muchas otras amenazas. Como nuestras entrevistas indican, estos grupos promovían el diagnóstico

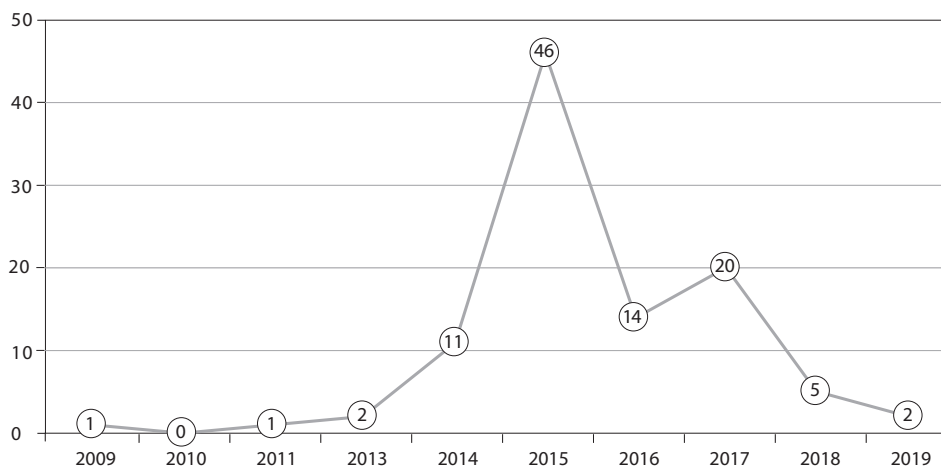
de que la disolución de las normas morales, sociales y naturales estaba dañando la vida íntima de la sociedad humana. A través de proyectos de ley, “la izquierda clava banderas para ir arrasando con su discurso... la primera bandera fue el aborto en tres causales, después siguieron con la ley de identidad de género, después siguen así”, nos describió una activista conservadora entrevistada (entrevista, 14 de enero de 2019). Tal como estos grupos lo explican, esta amenaza va en aumento, tiene un carácter global, y está protagonizada por grupos de izquierda y feministas altamente organizados. Haciendo eco del resto de nuestras entrevistas a grupos antiaborto, una activista describió su movilización como una reacción a “un orden global integrado [de izquierda]” (entrevista, 5 de abril de 2019) o a “la colonización ideológica que ha hecho la izquierda y el feminismo [con] este tema de la ideología de género” (entrevista, 19 de noviembre de 2019). A menudo, este sentido de amenaza logra activar el apoyo de grupos conservadores y religiosos. Los siguientes párrafos muestran cómo la movilización conservadora fracasó en construir esta amenaza en la opinión pública y entre aliadas conservadoras potenciales de élite en el Congreso.

A diferencia de la mayoría de los movimientos, el activismo conservador disfrutaba de acceso prolongado al impacto político en el Congreso. Como uno de los más antiguos y poderosos centros de investigación conservadores en Chile, la Fundación Jaime Guzmán (FJG), por ejemplo, mantiene diez consultores permanentes exclusivamente dedicados a asesorar a miembros del Congreso. Nuestras entrevistas muestran que el trabajo de estos consultores defiende fuertemente los principios de Guzmán de libertad económica y subsidiaridad, lo que incluye valores católicos tradicionales. Su trabajo combina activismo con asesoría legal y técnica. Se comportan como asesores tácticos en materias de legislación para políticos, en especial para aquellos del partido de la Unión Demócrata Independiente (UDI), uno de los partidos de derecha más conservadores en el espectro político chileno. La FJG pertenece a una red de centros de investigación, ONG, académicas y activistas que se oponen a la legislación progresista y usan tácticas similares para alcanzar e influir en los integrantes del Congreso. Tal como la FJG, un grupo de organizaciones en esta red dedica la mayor parte de su atención a consultorías e investigación política; incluye, por ejemplo, a Comunidad y Justicia (CJ), Acción Republicana (AR) y la Fundación Cuidando Derechos Chile (FCDC). Un grupo de abogadas y académicas conservadoras de universidades locales reconocidas entrega apoyo técnico y legal a estas organizaciones. Al mismo tiempo, un grupo de activistas apasionadas en esta red, que encabeza organizaciones muy pequeñas con una postura más radical y conservadora, lidera un trabajo de defensa constante en el Congreso. Sumado a sus tácticas de influencia política en el Congreso, estas organizaciones coordinan iniciativas de desarrollo comunitario, talleres con estudiantes, tanto escolares como universitarios y pasantías. Mientras que la mayoría de estas organizaciones presentan su influencia política como un esfuerzo corporativo e incluso formal, aquellas con un estilo más activista

coordinan mítines, ya sea para apoyar a políticas de extrema derecha o como demostraciones de movimientos sociales. Asimismo, las activistas a lo largo de esta red ocasionalmente asisten a protestas de derecha.

En su intento por bloquear el avance del proyecto de ley de aborto ingresado en el Congreso, estas activistas incrementaron de manera considerable sus actos públicos de protesta antiaborto. Como muestra la gráfica 2, el número de estas protestas empieza a incrementar en 2014, luego de que Bachelet anunciara su eventual impulso del proyecto de ley (BBC Mundo, 2014).

GRÁFICA 2. Número de protestas antiaborto (2009-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos del COES (2020). *Nota:* Los eventos fueron codificados como “antiaborto” si la organización que los organizó rechaza el aborto.

Tal como lo han hecho otras organizaciones antiaborto similares en el extranjero, la red conservadora en Chile utilizó campañas de acción colectiva que humanizaban al feto. De ese modo, asimiló al aborto con el asesinato (Braidotti, 2011). Las activistas conservadoras desplegaron este argumento en reuniones sobre el proyecto de aborto en la CCLJR y la CS, en la Cámara de Diputadas y Diputados. En las reuniones sobre el proyecto en las comisiones dentro de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en el Senado, entregaron discursos en defensa del derecho a la vida de la mórula humana desde su concepción; en consecuencia, argumentaron que terminar su vida es equivalente a un asesinato. Su retórica explicaba que personas ya nacidas disfrutaban de protecciones legales y sociales. En contraste, la no nacida es un ser “inocente” e “indefenso” (BCN, 2018). Esta lógica los llevó a asimilar a las no nacidas con otros “grupos vulnerables” en la sociedad. Por lo tanto, enmarcaron el aborto como un acto de “discriminación” e incluso de “guerra”. Por ejemplo, en un discurso en

la CCLJR del Senado, el académico legal Fernando Londoño atacó el proyecto de ley destacando su cualidad excluyente:

Quien defiende la vida del no nacido no ataca a la mujer, de por sí ya débil y afectada en esta diversa distribución de las cargas, sino que defiende al sin voz, al más débil entre los débiles, al que “casi no se ve”, al que no cuenta. Quien defiende la vida del no nacido defiende un modelo de sociedad aún más inclusivo, en el que —por dolorosa que pueda ser la alternativa— no sobra nadie (Londoño, 2016).

Además, los grupos conservadores desarrollaron argumentos seculares basados en bioética, lenguaje médico e investigación. En su trabajo sobre grupos antiderechos en Argentina, Vaggione (2014) llama a esta táctica “secularismo estratégico”. Este marco retórico secular buscó aumentar la legitimidad de la demanda antiaborto tanto dentro como fuera del Congreso. Por ejemplo, al realizar presentaciones públicas contra el aborto, las Damas de Blanco, activistas que pertenecían a esta red conservadora, buscaron repetidamente enmarcar su causa con argumentos jurídicos, no religiosos. En 2015, una de sus activistas declaró:

No somos todas católicas. Es un asunto de ley natural y derecho a la verdad. El gobierno [...] nos ha mentido a las mujeres; es un demonio disfrazado de sensibilidad y de un ángel de luz que salva a las mujeres del sufrimiento. El aborto es muerte, dinero y un negocio. El derecho a nacer es para todos, no sólo un asunto religioso (Romero, 2015).

Sin embargo, su defensa del feto ocultaba nociones dogmáticas y religiosas sobre la sexualidad y la familia. Sus presentaciones simbolizaban la pureza de la maternidad de una manera que recordaba a la esposa cristiana y la virgen. Vestidas de blanco, estas mujeres llevaban pequeñas cajas blancas que representaban ataúdes de niñas muertas abortadas y hacían actos con connotación religiosa. Aumentaron su visibilidad al presentar sus actos en espacios públicos y en las afueras de instituciones influyentes, incluyendo el Congreso, el palacio presidencial y la Plaza de la Constitución, en Santiago. También protestaron contra el aborto en la Ciudad del Vaticano, mientras la presidenta Bachelet visitaba al Papa Francisco en 2015.

Con el objetivo de imponer su idea de crisis en todos los frentes, las organizadoras antiaborto también emularon las tácticas retóricas usadas por grupos progresistas y a favor del aborto. Su discurso en los debates del Congreso comparó la amenaza a la vida del feto con las violaciones a derechos humanos en dictadura. Campañas realizadas por la organización Informaborto en 2015 y 2016 también mostraron imágenes de campos de detención de la dictadura en grandes carteles publicitarios en las carreteras. Esas imágenes equiparaban las detenciones y desapariciones políticas con fetos abortados. Una de estas imágenes mostraba prisioneras políticas detenidas en el Estadio Nacional de Santiago en 1973. El texto al final de la imagen decía: “el aborto es tortura, muerte y desaparición”.

Estas tácticas buscaban construir un mito transversal e histórico de amenaza social. El foco en el feto, de hecho, encajaba con los diagnósticos retóricos más amplios de las activistas antiaborto y recibió gran apoyo de grupos religiosos moderados y sectores de derecha en la población.

La estrategia de humanización del feto para promover la idea de amenaza y crisis moral en potenciales aliadas también fue utilizada en los casos de Hidalgo, Yucatán y Ciudad de México, en México (Lamas, 2009; Reuterswärd, 2021), y en Argentina (Balaguer *et al.*, 2022), Korea del Sur (Kim, 2023), y muchos otros casos (Holland, 2020).

CAMBIAR EL DEBATE

El Poder Ejecutivo coordinó a un equipo de feministas defensoras del aborto ubicadas en distintas agencias del Estado. Clave en este equipo fue un grupo de abogadas en el MMEG que coordinó el trabajo de otras funcionarias de gobierno de la Secretaría General de la Presidencia y de los ministerios de Salud y de Justicia. Dos principios dieron forma a sus tácticas en cada paso del proceso legislativo: primero, decidieron reducir cautelosamente el alcance de sus acciones a las tres condiciones en las cuales el aborto tenía amplio apoyo. Esto significó resistir la tendencia de muchas feministas a ampliar sus objetivos y buscar un proyecto de ley que permitiera el aborto en cualquier causal. Segundo, decidieron poner a la mujer en el centro del debate. Este principio implicó acercarse a las mujeres empáticamente, desde una perspectiva humana.

Estos principios dieron al grupo proaborto un argumento simple y cohesivo para respaldar sus acciones: es injusto pedir a las mujeres soportar el sufrimiento e incluso la muerte para estar a la altura de un principio moral. En los debates del Congreso, abogadas y activistas progresistas, usaron la noción de “acto supererogatorio”, que se refiere a las condiciones en las cuales una conducta puede ser buena o deseable, pero no obligatoria. Según el argumento, mientras que el Estado puede demandar actos “moralmente obligatorios” de sus ciudadanas, no puede demandarles acciones “moralmente buenas”. Actuar heroicamente sólo es aceptable si la persona lo consiente como un asunto de autodeterminación. De esto se sigue que nadie debería ser forzado a aceptar condiciones más allá del deber o que requieren sacrificio personal. Así, los grupos progresistas centraron la discusión en las mujeres y las describieron en un rol con el que todos pueden empatizar.

En este contexto, las activistas conservadoras fueron forzadas a justificar su posición explicando el rol de la mujer dentro de la ecuación del aborto para insertarse en el debate. Reaccionaron a este desafío creando una estrategia múltiple y contradictoria, que instrumentalizaba y estigmatizaba a las mujeres.

Sus reclamos se plagaron de generalizaciones que describieron a las mujeres como intrínsecamente madres y esposas. Marisol Turres, por ejemplo, justificó

soportar el embarazo en casos de violación argumentando que “nosotras [mujeres] hemos sido bendecidas con la oportunidad de la maternidad... [y] una violación no le quita a una mujer su dignidad” (*La Tercera*, 2015). Según su declaración, la maternidad es la fuente central de la dignidad en las mujeres, incluso cuando estas han sido violadas. Además, en una entrevista en junio de 2015, la activista de las Damas de Blanco, María Paz Vial, atacó la posición a favor de la elección como una “ideología nazi”, que promueve una “pseudo liberación” de la mujer, pretende “abandonar a los niños” y va en contra de “los tres pilares fundamentales de la mujer: ser virgen, madre y esposa” (Romero, 2015).

Las activistas provida representaron a las mujeres como víctimas. El aborto era, por lo tanto, una forma de reforzar la vulnerabilidad y el sufrimiento de las mujeres. Según esta postura, en vez de entregar acceso al aborto, el Estado debería proteger a las mujeres embarazadas. Por lo tanto, los derechos de las mujeres son contrarios al aborto.

Asimismo, el movimiento conservador describió a las mujeres como mentirosas y capaces de instrumentalizar la ley con el objetivo de terminar de manera irresponsable sus embarazos. Al afirmar haber sufrido una violación, las mujeres podrían acceder a un aborto y evitar las consecuencias de sus acciones. Las partidarias antiaborto incluso atacaron los vientres de las mujeres. En reuniones en la Cámara de Diputadas y Diputados, describieron sus vientres como espacios amenazantes, “más peligrosos que cualquier país en guerra” y afirmaron que el aborto es el “genocidio más grande en la historia de la humanidad” (Subercaseaux, 2015).

Estas distintas nociones representaron a las mujeres como villanas, en las que no se puede confiar. De acuerdo con nuestras entrevistas, las generalizaciones y suposiciones en estas narrativas solían tomarse de manera hostil cuando activistas conservadoras interactuaban con políticas en reuniones y ambientes informales dentro del Congreso. Grupos conservadores implementaron tácticas adicionales violentas que mostraban hostilidad contra políticas progresistas y funcionarias del gobierno. Por ejemplo, lanzaron pintura roja a la ministra del MMEG y sus asistentes. En otro evento, la ministra recibió una bolsa con gatos muertos, simbolizando lo que las activistas antiaborto interpretaban como su falta de respeto por la vida. “¡La ministra no cree en la vida, por eso no es mamá!” y “ellos son asesinos”, acusaban las activistas antiaborto al referirse a autoridades de gobierno y sus aliadas proaborto frente a medios de comunicación y en eventos públicos.

VOTOS EN EL CONGRESO

Las estrategias de las activistas en contra y a favor del aborto incluían identificar a las congresistas clave que fueran más susceptibles de cambiar su postura sobre apoyar el proyecto de ley en el Congreso. “Ubicaron a las personas [congresistas] que no estaban seguras de votar y se juntaron con ellas [para convencerlas]... [por ejemplo]

hicieron un grupo muy discreto de parlamentarios no convencidos haciendo diálogos con eminencias del mundo médico” (entrevista, 18 de noviembre de 2020), nos dijo una entrevistada que participó en el proceso al referirse a las tácticas de activistas conservadoras.

La coalición de centroizquierda de Bachelet, la Nueva Mayoría (e independientes), tenía más de 50 por ciento de escaños en el Congreso, en ambas cámaras. Por lo tanto, el desafío era buscar los votos necesarios para apoyar el proyecto desde los sectores conservadores de esa coalición, que previamente habían rechazado una ley de aborto y en su mayoría eran demócratacristianos.

La ministra del MMEG buscó la asesoría de abogadas talentosas y con buenas conexiones para promover el proyecto en el Congreso. Perteneciente a dos de los partidos más poderosos de la coalición, la demócratacristiana Elisa Walker y la socialista Claudia Sarmiento lideraron este esfuerzo. Bien instruidas en materia de derechos humanos, ambas tenían condiciones que las hicieron altamente eficaces dentro del Congreso. Tenían buenas conexiones en sus coaliciones políticas y un alcance altamente conciliador hacia el proyecto. De hecho, Walker tenía relaciones personales con varias potenciales aliadas conservadoras de la Democracia Cristiana, cuyo apoyo era fundamental. Además, es una persona católica, que apoya el aborto después de enfrentar un embarazo inviable (La Tercera, 2017). Por lo tanto, explicó en primera persona sobre lo injusto que es criminalizar el aborto.

El equipo proaborto del gobierno llevó a cabo incontables reuniones con potenciales aliadas conservadoras, dentro y fuera del Congreso. En estas ocasiones, estas activistas proaborto exploraron las preocupaciones de las integrantes del Congreso y buscaron cambiar progresivamente su forma de pensar. Esto incluyó tratar con aquellas congresistas excepcionalmente deferentes. Por ejemplo, cuando se reunían con estas congresistas organizaban catering y demostraban preocuparse por sus familias y eventos personales. Estas activistas del gobierno también trajeron a renombradas científicas y doctoras que apoyaban el proyecto y estaban listas para responder a las preocupaciones de las congresistas. Como resultado, el equipo proaborto desarrolló interacciones cada vez más cercanas con estas aliadas, lo que les dio el apoyo que necesitaban para impulsar el proyecto de ley en el Congreso.

Al mismo tiempo, las activistas antiaborto también se acercaron a potenciales aliadas conservadoras para promover su rechazo al proyecto. Esta tarea fue más desafiante porque implicaba un alcance fuera de la coalición de derecha, en la que mantenían sus aliadas políticas más cercanas. Con el objetivo de lograrlo, siguieron un camino similar al de las activistas proaborto. Intervinieron en las comisiones del Senado y mantuvieron reuniones con congresistas conservadoras de la Democracia Cristiana. También ganaron un apoyo sustancial de la Iglesia católica. De acuerdo con nuestras entrevistadas, muchas políticas conservadoras que tenían dudas sobre su posición recibieron llamadas de obispos de alto nivel buscando su rechazo al proyecto.

Entre sesiones en comisiones, reuniones y conversaciones informales, las activistas antiaborto llevaron sus argumentos a sus potenciales aliadas. Como describimos anteriormente, sus narrativas fueron contradictorias y vilificaban a las mujeres. En estas circunstancias, las activistas proaborto solían estar listas para exponer los problemas en los argumentos conservadores. En una conversación informal, que una de nuestras entrevistadas presencié luego de una sesión en la comisión del Senado, una activista conservadora le explicaba a una congresista que “¡Las mujeres van a mentir! ¡Este proyecto le abrirá la puerta a cada mujer que quiera abortar! ¡No podemos permitir eso!”. Rápidamente, sin embargo, una promotora de la ley intervino y les dijo:

Los contratos de renta son muy importantes, son parte de nuestra economía. Pero la gente no siempre está de acuerdo con ellos, y no podemos deshacernos de todos los contratos de renta por este problema. En vez de eso, tenemos mecanismos para responder al problema. No esperemos la aprobación completa de las personas a [la legislación de] el aborto si no la requerimos en muchas otras políticas (entrevista, 18 de noviembre de 2020).

El discurso de las activistas antiaborto era, además, menos convincente cuando mostraba fragmentación e incoherencia. Además, su retórica y tácticas a menudo parecían hostiles a las congresistas. En varias ocasiones, incluso buscaron usar teorías conspirativas como herramientas de persuasión. En su interacción con aliadas potenciales de élite, unas pocas partidarias antiaborto, por ejemplo, describieron el proyecto de ley como un complot de la industria de la belleza, que eventualmente se beneficiaría de todas las placentas disponibles como resultado de un aumento en los procedimientos de aborto. En vez de crear cercanía y simpatía dentro de potenciales partidarias en el Congreso, las activistas antiaborto promovieron continuamente una distancia. Si hubiesen tenido una oposición proaborto más débil, podrían haber tenido una oportunidad de desarrollar una noción más amplia de crisis en sus discusiones con congresistas. Quizás, en ese contexto hipotético, su diagnóstico holístico de una sociedad en la que los valores conservadores están bajo ataque podría haber desencadenado más indignación y apoyo de potenciales aliadas de élite con posiciones conservadoras y religiosas en el Congreso. Sin embargo, la persistente disposición para confrontar esos argumentos que demostraron las defensoras del aborto dio muy pocas alternativas a las activistas conservadoras.

El caso de Argentina (entre 2018 y 2020) demuestra que estos mecanismos influyentes para la derrota de los grupos antiaborto son también válidos en otros escenarios. Aunque en Argentina la disputa por el proyecto de ley tiene más notoriedad pública que en Chile, es un caso que también muestra cómo sus organizaciones feministas y redes temáticas (Htun, 2003) proaborto poderosas lograron confrontar a los grupos provida dejándolos sin margen de acción. La campaña antiaborto en Argentina estuvo marcada por el imaginario altamente masculinizado de los “fetos héroes” que incluían desde Jesucristo y Beethoven hasta Ronaldo o Justin Bieber.

Estas eran figuras que por su precario origen “por poco” habrían sido abortadas. El célebre *feto ingeniero* siguió esa línea al imaginar un embrión hombre de futuro brillante (Machado, 2021). En una lógica similar a la empleada entre impulsoras provida en el Congreso chileno, las feministas argentinas confrontaron la incongruencia del mensaje provida. Con memes humorísticos y argumentos públicos, las feministas y grupos proaborto destacaron lo absurdo del mensaje que asimila a un feto con un futuro promisorio. Además, mostraron que el sesgo masculinizado de la campaña provida era evidencia de que más que una defensa universal de “las dos vidas”, buscaba el control sobre el cuerpo femenino y la exaltación de un ideal masculino (OhMyGeek!, 2018).

Los grupos antiaborto argentinos reaccionaron a las confrontaciones con desorganización, incoherencia y agresividad, lo que se asemejó al caso chileno. Su improvisación se notó, por ejemplo, cuando cambiaron su bandera roja por un pañuelo celeste tras las críticas del bando opositor. Trataron, también, a las mujeres que interrumpen su embarazo de antinaturales e inhumanas, alejadas de lo bueno y maternal (Goin, 2022). En el debate parlamentario, Estela Regidor incluso equiparó la naturaleza de la mujer a la de una “fiera” y sugirió que una mujer que decide no continuar un embarazo es peor que las peores fieras porque la razón les hace carentes del instinto materno (Infobae, 2018). Roberto Castellano, de la ONG Provida, retrató públicamente a las mujeres que abortan como “terroristas” (Rosende y Perrot, 2018). Al mismo tiempo, la diputada Ivana Bianchi hizo la absurda advertencia de que el aborto permitiría la comercialización de órganos de fetos (Infobae, 2018). Además, diferentes actos de agresiones, hostigamiento y amenazas contra activistas proaborto caracterizaron a las defensoras provida. “Abortista y asesina. ¡Feminazi!”, le gritó, por ejemplo, un grupo a Gabriela Guerreros, una pastora evangélica que apoyaba la legalización. Otras mujeres que llevaban el pañuelo verde fueron interceptadas, insultadas y golpeadas por grupos antiaborto (Frontera, 2018). Como en el caso chileno, estas intervenciones refuerzan el contraste con un movimiento feminista cohesionado, propositivo y respaldado por una amplia base social.


CONCLUSIÓN

Este artículo respondió a la pregunta de por qué grupos conservadores antiaborto fracasan en bloquear legislación progresista. Con ese fin, usamos el proceso legislativo de aprobación de un proyecto de ley en Chile durante 2017 que permitió el aborto en tres causales: cuando el parto es una amenaza para la vida de la mujer, cuando el bebé no sobrevivirá luego del parto y cuando el embarazo es producto de una violación.

Este artículo mostró cómo dos mecanismos combinados evitaron el éxito de la sociedad civil conservadora. Primero, el movimiento conservador enfrentó un escenario de oportunidades políticas desfavorables. Fundamental en ese escenario fue una oposición feminista suficientemente poderosa para contrarrestar las tácticas de

grupos provida en el Congreso y otros debates públicos. El artículo explica el crecimiento del movimiento feminista desde sus movilizaciones que pedían acceso a la píldora anticonceptiva de emergencia en 2008. El gobierno de Bachelet (2014-2018) impulsó la aprobación del proyecto de ley de aborto habiendo incorporado bastantes agentes proaborto en instituciones gubernamentales estratégicas. Además, el artículo mostró el rol de una estructura partidaria que había evolucionado para ser más progresista, de la debilitada influencia de la Iglesia católica en la población y entre miembros del Congreso, y de una opinión pública que llevaba largo tiempo apoyando mayoritariamente el aborto en las causales descritas por el proyecto de ley.

Segundo, los grupos antiaborto no pudieron construir un sentido de crisis entre las potenciales aliadas de élite en el Congreso. Como las partidarias proaborto pusieron el foco del debate sobre el aborto en el rol de la mujer, los grupos conservadores fueron incapaces de generar un grupo cohesivo de argumentos. Al insistir en crear un sentido de crisis detrás del cual sus aliados pudieran unirse, estigmatizaron y vilificaron a las mujeres. También usaron tácticas agresivas y teorías conspirativas para buscar el apoyo de los miembros del Congreso. En contraste, los grupos a favor de la elección pudieron representar a las mujeres de forma empática. Por lo tanto, las activistas provida fueron incapaces de mantener el apoyo contra el proyecto de ley de las congresistas conservadoras en la coalición de centroizquierda.

Estudios previos confirman la crítica importancia de factores en la estructura de oportunidad política, tales como un movimiento feminista empoderado e influyente, un poder eclesiástico débil entre congresistas y la opinión pública, y partidos dispuestos a apoyar al bando proaborto. Estos factores explican las derrotas de movimientos antiaborto en casos analizados comparativamente en el artículo, como los estados de Hidalgo, Yucatán y Ciudad de México, en México, y los de Argentina y Corea del Sur. Sin embargo, al examinar con detalle las tácticas dentro y fuera del Congreso, este estudio mostró que la derrota antiaborto también depende de interacciones políticas contingentes. En otras palabras, la forma en que los recursos y la estrategia inclinan contingentemente los balances de fuerza en el proceso legislativo tiene un papel que no debería ignorarse al analizar la capacidad de las fuerzas conservadoras para impulsar políticas públicas. En ese contexto, las aliadas conservadoras potenciales de élite que esta investigación muestra adquieren una posición fundamental para analizar la lucha cultural por políticas como la criminalización del aborto. Lo mismo sucede con la capacidad de los grupos conservadores de transmitir un sentido de crisis moral a esas potenciales aliadas y la habilidad de feministas y grupos proaborto para confrontar públicamente las tácticas provida. Esta aproximación y sus herramientas conceptuales permiten analizar con mayor precisión las tácticas de la sociedad civil conservadora en procesos legislativos, tanto en América Latina como en el resto del mundo. 

REFERENCIAS

- AFLD (Articulación Feminista por la Libertad de Decidir) (2014), “Documento de posición de redes y organizaciones de la sociedad civil sobre el acceso igualitario al aborto legal, seguro y gratuito”, 30 de agosto, en: <https://articulacionfeministachile.blogspot.com/2013/08/documento-de-posicion-de-redes-y.html?lr=1754753649546>
- Alenda, S. y S. Escoffier (2024), “Más allá del fascismo: Una agenda de investigación sobre la nueva ultraderecha en América Latina”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 28(1), pp. 255-290, DOI: <https://doi.org/10.35588/03e7wr10>.
- Balaguer, M.I., M.I. Baretta y A. Copetti (2022), “El litigio conservador y su repercusión sobre los derechos sexuales y (no) reproductivos desde Córdoba, Argentina”, *Derecho y Ciencias Sociales*, 26(e100), DOI: <https://doi.org/10.24215/18522971e100>.
- Barrientos, J. (2022), *Políticas Antigénero en América Latina: Chile ¿Estrategias en construcción?*, Río de Janeiro, Sexuality Policy Watch.
- BBC Mundo (2014), “Polémica en Chile por anuncio de Bachelet sobre aborto terapéutico”, 21 de mayo, en: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/05/140521_ult-not_bachelet_aborto_vs
- BBC Mundo (2017), “Las mujeres clave en la despenalización del aborto en tres causales en Chile”, 22 de agosto, en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40998456>
- BCN (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile) (2018), Historia de la Ley 21.030, en: <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/6701/>
- Beltrán, W.M. y S. Creely (2018), “Pentecostals, Gender Ideology and the Peace Plebiscite: Colombia 2016”, *Religions*, 9(12), pp. 1-19, DOI: <https://doi.org/10.3390/REL9120418>.
- Benford, R. y D. Snow (2000), “Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment”, *Annual Review of Sociology*, 26(1), pp. 611-639, DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.611>.
- Biroli, F. y M. Caminotti (2020), “The Conservative Backlash against Gender in Latin America”, *Politics and Gender*, 16(1), pp. 1-6, DOI: <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000045>.
- Blee, K.M. y K.A. Creasap (2010), “Conservative and Right-Wing Movements”, *Annual Review of Sociology*, 36, pp. 269-286, DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315514574>.
- Blofield, M. y C. Ewig (2017), “The Left Turn and Abortion Politics in Latin America”, *Social Politics*, 24(4), pp. 481-510, DOI: <https://doi.org/10.1093/sp/jxx018>.
- Braidotti, R. (2011), *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*, Nueva York, Columbia University Press.
- Casas, L. y G. Maira (eds.) (2019a), *Aborto en tres causales en Chile: Lecturas del proceso de despenalización*, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales-Centro de Derechos Humanos.
- Casas, L. y G. Maira (2019b), “Presentación”, en L. Casas y G. Maira (eds.), *Aborto en tres causales en Chile: Lecturas del proceso de despenalización*, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales-Centro de Derechos Humanos, pp. 7-24.
- Casas, L. y L. Vivaldi (2014), “Abortion in Chile: The Practice Under a Restrictive Regime”, *Reproductive Health Matters*, 22(44), pp. 70-81, DOI: [https://doi.org/10.1016/50968-080\(14\)44811-0](https://doi.org/10.1016/50968-080(14)44811-0).
- COES (Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social) (2020), *Observatory of Conflicts - Cumulative Dataset*, DOI: <https://doi.org/10.7910/DVN/GKQXBR>.

- Collier, D. (2011), “Understanding Process Tracing”, *Politics*, 44(4), pp. 823-830, DOI: <https://doi.org/10.1017/S1049096511001429>.
- Cooperativa* (2017), “Ley de Aborto: Así votaron los senadores al aprobar las tres causales”, 19 de julio, en: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/salud/aborto/ley-de-aborto-asi-votaron-los-senadores-al-aprobar-las-tres-causales/2017-07-19/010939.html>
- Corrêa, S. (2022), *Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandémico*, Río de Janeiro, Associação Brasileira Interdisciplinas de Aids (ABIA).
- Daire, J., M.O. Kloster y K.T. Storeng (2018), “Political Priority for Abortion Law Reform in Malawi: Transnational and National Influences”, *Health and Human Rights Journal*, 20(1), pp. 225-236.
- Davis, D. (1999), “The Power of Distance: Re-theorizing Social Movements in Latin America”, *Theory and Society*, 28(4), pp. 585-638, DOI: <https://doi.org/10.1023/A:1007026620394>.
- Davis, S. y J. Straubhaar (2020), “Producing Antipetismo: Media Activism and the Rise of the Radical, Nationalist Right in Contemporary Brazil”, *International Communication Gazette*, 82(1), pp. 82-100, DOI: <https://doi.org/10.1177/1748048519880731>.
- de la Cerda, N. (2022), “Unstable Identities: The Decline of Partisanship in Contemporary Chile”, *Journal of Politics in Latin America*, 14(1), pp. 3-30, DOI: <https://doi.org/10.1177/1866802X211069378>.
- Della Porta, D. y M. Diani (eds.) (2015), *The Oxford Handbook of Social Movements*, Oxford, Oxford University Press, DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199678402.001.0001>.
- El Mostrador* (2015), “Subsecretaria del Sernam aseguró que las palabras de Lorenzini son muestra de que hay ‘una profunda ignorancia en el tema’”, 6 de febrero, en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/02/06/subsecretaria-del-sernam-aseguro-que-las-palabras-de-lorenzini-son-muestra-de-que-hay-una-profunda-ignorancia-en-el-tema/>
- El Mostrador* (2017), “Senadores presentan requerimiento ante Tribunal Constitucional por proyecto que despenaliza el aborto”, 2 de agosto, en: <http://www.elmostrador.cl/braga/2017/08/02/senadores-presentan-requerimiento-ante-tribunal-constitucional-por-proyecto-que-despenaliza-el-aborto/>
- Emol* (2013), “Bachelet a favor del matrimonio homosexual y el aborto terapéutico”, 15 de abril, en: <https://www.emol.com/noticias/nacional/2013/04/15/593443/bachelet-en-frente-al-espejo.html>
- Escoffier, S., L. Payne y J. Zulver (2023), “Introduction: The Right against Rights in Latin America”, en L. Payne, J. Zulver y S. Escoffier (eds.), *The Right against Rights in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-28, DOI: <https://doi.org/10.5871/bacad/9780197267394.003.0001>.
- Escoffier, S., L. Payne y G. Pereira (2026), “The Legal Mobilization of the Right against Rights”, *Law and Society Review*, 60(2), DOI: 10.2139/ssrn.5985374.
- Flasco Chile (2001), *Percepciones y actitudes de las y los chilenos a principios del siglo XXI: Encuesta Nacional de Opinión Pública Flasco 2001*, Flasco-Chile, en: https://biblio.flascoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=14251&tab=opac
- Frontera, A. (2018), “Violencia contra activistas por el aborto: ¿Pro vida?”, *El Cohete a la Luna*, julio 8, en: <https://www.elcohetecalaluna.com/violencia-contra-activistas-por-el-aborto-pro-vida/#:~:text=A%20un%20grupo%20de%20mujeres,a%20la%20causa%20por%20a>

- Goin, D. (2022), “Aborterías: Un análisis de la construcción de la mujer que aborta en los discursos opositores a la interrupción voluntaria del embarazo durante el debate legislativo de 2018”, tesina, Universidad de Buenos Aires, en: <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3874?download=3846#:~:text=En%20su%20exposición%2C%20Regidor%20se,si%20bien%20en%20el%20momento>
- Gold, T. y A.M. Peña (2021), “The Rise of the Contentious Right: Digitally Intermediated Linkage Strategies in Argentina and Brazil”, *Latin American Politics and Society*, 63(3), pp. 93-118, DOI: <https://doi.org/10.1017/lap.2021.23>.
- González-Ocantos, E. y J. Laporte (2018), “Process Tracing and the Problem of Missing Data”, *Sociological Methods & Research*, 50(3), pp. 1407-1435.
- Gusfield, J. (1963), *Symbolic Crusade: Status Politics and the American Temperance Movement*, Champaign, University of Illinois Press.
- Holland, J. (2020), *Tiny You: A Western History of the Anti-Abortion Movement*, Berkeley, California University Press.
- Htun, M. (2003), *Sex and the State: Abortion, Divorce, and the Family Under Latin American Dictatorships and Democracies*, Nueva York, Cambridge University Press.
- ICSO-UDP (Instituto de Investigación en Ciencias Sociales-Universidad Diego Portales) (2015), *Encuesta Nacional UDP 2014-2015*, en: <https://www.duna.cl/media/2015/11/Todos-los-Resultados-Encuesta-UDP-2015-1.pdf>
- Infobae (2018), “La diputada peronista que denunció la ‘venta de fetos’ y la radical que habló del embarazo de mascotas”, 13 de junio, en: <https://www.infobae.com/politica/2018/06/13/la-diputada-peronista-que-denuncio-la-venta-de-fetos-y-la-radical-que-hablo-del-embarazo-de-mascotas/>
- Jenkins-Smith, H.C. y P.A. Sabatier (1994), “Evaluating the Advocacy Coalition Framework”, *Journal of Public Policy*, 14(2), pp. 175-203, en: <https://about.jstor.org/terms>
- Kay, A. y P. Baker (2015), “What Can Causal Process Tracing Offer to Policy Studies? A Review of the Literature”, *Policy Studies Journal*, 43(1), pp. 1-21, DOI: <https://doi.org/10.1111/psj.12092>.
- Kim, S. (2023), “From Population Control to Reproductive Justice: Decriminalization of Abortion in South Korea”, *VerfBlog*, DOI: <https://doi.org/10.17176/20230207-233045-0>.
- Kim, S., N. Young y Y. Lee (2019), “The Role of Reproductive Justice Movements in Challenging South Korea’s Abortion Ban”, *Health and Human Rights Journal*, 21(2), pp. 97-107.
- Lamas, M. (2009), “La despenalización del aborto en México”, *Nueva Sociedad*, 220, en: www.nuso.org
- La Tercera* (2015), “Diputada UDI Marisol Turres: ‘Hay violaciones que no son violentas’”, 16 de septiembre, en: <https://www.latercera.com/noticia/diputada-udi-marisol-turres-hay-violaciones-que-no-son-violentas/> [fecha de consulta: 4 de enero de 2024].
- La Tercera* (2016), “Las frases que marcaron el debate de la despenalización del aborto”, 17 de marzo, en: <https://www.latercera.com/noticia/las-frases-que-marcaron-el-debate-por-la-despenalizacion-del-aborto-en-la-camara-de-diputados/> [fecha de consulta: 3 de enero de 2024].
- La Tercera* (2017), “Elisa Walker: ‘Este proyecto es un gesto de humanidad y creo que el catolicismo es parte de eso’”, 27 de agosto, en: <https://www.latercera.com/noticia/elisa-walker-este-proyecto-gesto-humanidad-creo-catolicismo-parte/>
- Lee, J. y J. Smith (2019), *South Korea Court Strikes Down Abortion Law in Landmark Ruling*,

- 11 de abril, en: <https://www.reuters.com/article/world/south-korea-court-strikes-down-abortion-law-in-landmark-ruling-idUSKCN1RN0HC/>
- Londoño, Fernando (2016), Intervención en la CCLJR del Senado, 6 de enero, transcripción de sesiones legislativas.
- Machado, P. (2021), “Los fetos ingenieros”, *Volcánicas*, 24 de mayo, en: <https://volcanicas.com/los-fetos-ingenieros/#:~:text=Desde%20Jesucristo%20y%20Beethoven%2C%20pasando,que%20las%20feministas%20nos%20sintamos>
- Mayka, L. y A.E. Smith (2021), “Introduction: The Grassroots Right in Latin America: Patterns, Causes, and Consequences”, *Latin American Politics and Society*, 63(3), pp. 1-20, DOI: <https://doi.org/10.1017/lap.2021.20>.
- Morán, J.M. (2015), “El desarrollo del activismo autodenominado ‘pro-vida’ en Argentina, 1980-2014”, *Revista Mexicana de Sociología*, 77(3), pp. 407-436, DOI: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2015.3.50578>.
- Morán, J.M., y J.M. Vaggione (2012), “Ciencia y religión (hétero)sexuadas: El discurso científico del activismo católico conservador sobre la sexualidad en Argentina y Chile”, *Contemporânea*, 2(1), pp. 159-185, en: <https://www.contemporanea.ufscar.br/index.php/contemporanea/article/view/64>
- Morgan, L.M. (2014), “Claiming Rosa Parks: Conservative Catholic Bids for ‘Rights’ in Contemporary Latin America”, *Culture, Health and Sexuality*, 16(10), pp. 1245-1259, DOI: <https://doi.org/10.1080/13691058.2014.885086>.
- OhMyGeek! (2018), “¿De dónde proviene el meme del feto ingeniero?” en: <https://ohmygeek.net/2018/04/19/meme-feto-ingeniero/>
- Ojeda, T., B. Holzberg y A. Holvikivi (2024), “A Transnational Feminist Approach to Anti-Gender Politics”, en A. Holvikivi, B. Holzberg y T. Ojeda (eds.), *Transnational Anti-Gender Politics: Feminist Solidarity in Times of Global Attacks*, Cham, Palgrave Macmillan, pp. 1-32, DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-031-54223-7_1.
- Ossandón, Magdalena (2016), Discurso ante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento (CCLJR) de la Cámara de Diputadas y Diputados, 9 de marzo.
- Payne, L.A. (2022), “Right-Wing Movements (Latin America)”, en D.A. Snow, D. Della Porta, B. Klandermans y D. McAdam (eds.), *The Wiley-Blackwell Encyclopaedia of Social and Political Movements*, Hoboken, Wiley, pp. 1-6, DOI: <https://doi.org/10.1002/9780470674871.wbespm626>.
- Payne, L.A. (2023a), “Right-Wing Movements in Latin America”, en F.M. Rossi (ed.), *The Oxford Handbook of Latin American Social Movements*, 32, Oxford, Oxford University Press.
- Payne, L.A. (2023b), “The Right against Rights in Latin America: An Analytical Framework”, en L.A. Payne, J. Zulver y S. Escoffier (eds.), *The Right against Rights in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, pp. 29-58.
- Payne, L.A., J. Zulver y S. Escoffier (2023), *The Right against Rights in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.
- Pinheiro-Machado, R. y T. Vargas-Maia (2023), *The Rise of the Radical Right in the Global South*, Londres, Routledge.
- PUC (Pontificia Universidad Católica de Chile) (2021), *Encuesta Nacional Bicentenario*, en: <https://encuestabicentenario.uc.cl>
- Radio UChile (2023), *Clave: Mesa de acción por el aborto*, en: <https://radio.uchile.cl/tag/mesa-de-accion-por-el-aborto/>

- Reuterswård, C. (2021), “Pro-Life and Feminist Mobilization in the Struggle over Abortion in Mexico: Church Networks, Elite Alliances, and Partisan Context”, *Latin American Politics and Society*, 63(3), pp. 21-45, DOI: <https://doi.org/10.1017/lap.2021.21>.
- Reuterswård, C., P. Zetterberg, S. Thapar-Björkert y M. Molyneux (2011), “Abortion Law Reforms in Colombia and Nicaragua: Issue Networks and Opportunity Contexts”, *Development and Change*, 42(3), pp. 805-831, DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2011.01714.x>.
- Romero, J. (2015), “‘Mujeres de Blanco’ en Roma: El grito de las mujeres que busca defender la vida de los chilenos por nacer”, *InfoCatólica*, en: <https://www.infocatolica.com/blog/delapsis.php/1506040935-mujeres-de-blanco-en-roma-lel>
- Rosende, L. y W. Pertot (2018), “Quiénes llevan los pañuelos celestes”, *Anfibia*, 31 de julio, en: <https://www.revistaanfibia.com/quienes-llevan-los-panuelos-celestes/>
- Ruibal, A. (2014), “Movement and Counter-Movement: A History of Abortion Law Reform and the Backlash in Colombia 2006-2014”, *Reproductive Health Matters*, 22(44), pp. 42-51, DOI: [https://doi.org/10.1016/S0968-8080\(14\)44803-1](https://doi.org/10.1016/S0968-8080(14)44803-1).
- Ruibal, A. (2015), “Movilización y contra-movilización legal: Propuesta para su análisis en América Latina”, *Política y Gobierno*, XXII(1), pp. 175-198.
- Saurette, P. y K. Gordon (2015), *The Changing Voice of the Anti-Abortion Movement: The Rise of “Pro-Woman” Rhetoric in Canada and the United States*, Toronto, University of Toronto Press.
- Selberg, R. (2020), “The Midwife Case and Conscientious Objection: New Ways of Framing Abortion in Sweden”, *International Feminist Journal of Politics*, 22(3), pp. 312-334, DOI: <https://doi.org/10.1080/14616742.2019.1608841>.
- Sepúlveda-Zelaya, C. (2016), “Formal and Informal Institutional Challenges to Women’s Reproductive Rights: Emergency Contraception and the Constitutional Tribunal in Chile”, en G. Waylen (ed.), *Gender, Institutions, and Change in Bachelet’s Chile*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 171-196, DOI: https://doi.org/10.1057/9781137501981_8.
- Subercaseaux, Francisco (2015), intervención en la CS de la Cámara de Diputados, 8 de junio, transcripción de sesiones legislativas.
- Tarrow, S. (2011), *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*, 3a ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- Torres, A. (2020), *Derechos en riesgo en América Latina: 11 estudios sobre grupos neoconservadores*, Bogotá, Desde Abajo Ediciones.
- Trampusch, C. y B. Palier (2016), “Between X and Y: How Process Tracing Contributes to Opening the Black Box of Causality”, *New Political Economy*, 21(5), pp. 437-454, DOI: <https://doi.org/10.1080/13563467.2015.1134465>.
- Vaggione, J.M. (2014), “La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso”, *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, XXIV(42), pp. 209-226.
- Vaggione, J.M. y M.D.D.C. Machado (2020), “Religious Patterns of Neoconservatism in Latin America”, *Politics and Gender*, 16(1), pp. 6-10, DOI: <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000082>.
- Van Evera, S. (1997), *Guide to Methods for Students of Political Science*, Nueva York, Cornell University Press.
- Vivaldi, L. (2024), “Anti-Gender Campaigns and Abortion: Feminist Strategies Against

- Reactionary Biopolitics in Chile”, en A. Holvikivi, B. Holzberg y T. Ojeda (eds.), *Anti-Gender Campaigns and Abortion: Feminist Strategies Against Reactionary Biopolitics in Chile*, Palgrave Macmillan, pp. 161-180.
- Zarembeg, G. y D.R. Almeida de (2021), “Blocking Anti-choice Conservatives: Feminist Institutional Networks in Mexico and Brazil (2000-2018)”, *International Feminist Journal of Politics*, 23(4), pp. 600-624, DOI: <https://doi.org/10.1080/14616742.2021.1954047>.